



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 47180 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, evalúe los medios pertinentes y solicite al Gobierno Nacional y a la Administración General de Puertos instrumento con urgencia un nuevo proceso de convocatoria de la denominada "licitación larga", con el objetivo de modernizar y mantener el sistema de señalización y dragado de la vía navegable troncal, en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 949/20, cuya tramitación debe llevar a cabo el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable.”

Salúdole muy atentamente.